



DOMMUS

ABOGADOS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DICIEMBRE 2010



RENTA Y SOCIEDADES

☐ 20 DE DICIEMBRE:

- Modelos 202/218/222: Pago fraccionado del Impuesto sobre sociedades.

☐ 20 DE DICIEMBRE (GRANDES EMPRESAS):

- Modelo 111: Retenciones e ingresos a cuenta. Rendimientos del trabajo, de actividades profesionales, de actividades agrícolas y ganaderas y premios (noviembre 2010).
- Modelo 115: Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos (noviembre 2010).
- Modelo 117: Retención e ingreso a cuenta. Rentas procedentes de transmisión o reembolso de acciones o participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva (noviembre 2010).



RENDA Y SOCIEDADES

- **Modelo 123:** Retención e ingreso a cuenta. Determinados rendimientos del capital mobiliario o determinadas rentas (noviembre 2010).
 - **Modelo 124:** Rentas y rendimientos del capital mobiliario derivadas de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier tipo de activo representativos de la captación y utilización de capitales ajenos. Retenciones e ingresos a cuenta (noviembre 2010).
 - **Modelo 126:** Rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras (noviembre 2010).
 - **Modelo 128:** Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedente de operaciones de capitalización y de contratos de seguros de vida o invalidez (noviembre 2010).
- **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE:**
- **Modelo 036/037:** Renuncia o revocación al régimen de estimación directa simplificada y objetiva, para el ejercicio 2011 y siguientes.



IVA

☐ 20 DE DICIEMBRE:

- Modelo 303: Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación (noviembre 2010).
- Modelo: 322: Grupo de entidades. Modelo individual. Autoliquidación mensual (noviembre 2010).
- Modelo 340: Declaración informativa de operaciones incluidas en los libros registro (noviembre 2010).
- Modelo 349: Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias (noviembre 2010).
- Modelo 353: Grupo de entidades. Modelo agregado. Autoliquidación mensual (noviembre 2010).
- Modelo 380: Declaración-Liquidación en operaciones asimiladas a las importaciones (noviembre 2010).

IVA

□ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE:

- Modelo 036/037: Renuncia o revocación al régimen simplificado y agricultura, ganadería y pesca, para el ejercicio 2011 y siguientes.
- Modelo 036/037: Opción o revocación de la aplicación de la prorrata especial para 2011.
- Sin modelo: Renuncia al régimen de deducción común para sectores diferenciados.
- Modelo 039: Comunicación de alta en el régimen especial de grupos de entidades.



IMPUESTOS ESPECIALES

□ 20 DE DICIEMBRE (Grandes empresas):

- Modelo 553: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de vino y bebidas fermentadas (septiembre 2010).
- Modelo 554: Declaración de Operaciones en fábricas y depósitos Fiscales de Alcohol (septiembre 2010).
- Modelo 555: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Productos Intermedios (septiembre 2010).
- Modelo 556: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Productos Intermedios del artículo 32 de la Ley 38/1992 (septiembre 2010).
- Modelo 557: Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Bebidas Derivadas (septiembre 2010).



IMPUESTOS ESPECIALES

- **Modelo 558:** Declaración de operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Cerveza (septiembre 2010).
- **Modelo 560:** Impuesto sobre la Electricidad. Declaración-Liquidación (noviembre 2010).
- **Modelo 561:** Impuesto sobre la Cerveza. Declaración-Liquidación (septiembre 2010).
- **Modelo 562:** Impuesto sobre Productos Intermedios. Declaración-Liquidación (septiembre 2010).
- **Modelo 563:** Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Declaración-Liquidación (septiembre 2010).



IMPUESTOS ESPECIALES

□ 20 DE DICIEMBRE (resto de empresas):

- Modelo 564: Impuesto sobre Hidrocarburos. Declaración-Liquidación (noviembre 2010).
- Modelo 566: Impuesto sobre las Labores del Tabaco. Declaración-Liquidación (noviembre 2010).
- Modelo 570: Declaración de Operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Hidrocarburos (noviembre 2010).
- Modelo 580: Declaración de Operaciones en fábricas y depósitos fiscales de Labores de Tabaco (noviembre 2010).



VARIOS

- INTRASTAT:** Presentación de la declaración correspondiente al mes de noviembre de 2010 en los 12 primeros días del mes de diciembre.
- Modelo 430:** Impuesto sobre las primas de seguros (noviembre 2010).